

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CONSTRUCTORA LEONARDO HERNANDEZ S.A.  
ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de abril del año 2018, se reúnen todos los accionistas de la compañía "CONSTRUCTORA LEONARDO HERNÁNDEZ S.A.", bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

**1.- DENOMINACIÓN.-** CONSTRUCTORA LEONARDO HERNANDEZ S.A.

**2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-**

En la ciudad de Quito, en la oficina de la compañía, ubicada en la Isla Marchena N41-32 y Avenida Granados, Edificio Portal de Aragón 3, de esta ciudad de Quito. La junta se inicia en fecha 16 de abril del año 2018, desde las nueve horas y treinta minutos.

**3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-**

En unanimidad de acto se elige en calidad de Presidente al señor Juan Diego Hernández Zambrano y en calidad de Secretario el señor Raúl Leonardo Hernández Zambrano.

**4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-**

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
Raúl Leonardo Hernández Díaz	\$ 54.950.00	\$ 54.950.00	54950
Raúl Leonardo Hernández Zambrano	\$ 50.00	\$ 50.00	50
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 55.000.00</b>	<b>\$ 55.000.00</b>	<b>55000</b>

**5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:**

El señor Presidente, una vez que ha constatado que se halla presente el cien por ciento del Capital Social, acogiendo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y estén de acuerdo con el orden del día propuesto por el señor Presidente de la Junta.

El señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores accionistas para que asistan el día de hoy, a la reunión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los informes del ejercicio económico 2017 del Gerente General y del Comisario;

2. Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2017;
3. Distribución de utilidades del ejercicio económico 2017; y,
4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2018.
5. Contratación de los servicios de auditoria externa para el año 2017; según lo estable la ley de Compañías

## **6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-**

### **6.1.- Conocimiento y aprobación de los informes del ejercicio económico 2017 del Gerente General y del Comisario:**

El Gerente General han presentado los correspondientes estados financieros por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017; en cuyo análisis ha determinado que la compañía ha obtenido una utilidad de (...). Moción que es puesta a consideración de la Junta y ésta luego de varias deliberaciones e intervenciones decide por unanimidad aprobar en forma intacta su informe anual, por lo que se autoriza al presidente a enviar esta comunicación al departamento financiero de la empresa para que efectúe y que de registro contable la utilidad junto con el informe.

El Presidente procede a tomar la palabra y menciona que se encuentran también en su poder el informe del comisario señora Valencia Vera Araceli en donde lo más relevante son datos y análisis en donde se deja constancia de la manera razonable como se han manejado, tanto la administración, la contabilidad y los aspectos relacionados con las obligaciones contraídas con el estado (SRI).

Dentro de ambos informes se puede confirmar que ha sido un año muy complicado para la compañía debido a la auditoría que se mantiene con el SRI desde el 2016 además de la inspección de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por el aumento de capital que se realizó en el año 2015 y que de manera satisfactoria se concluyó en el mes de abril de este año.

Por tanto, dichos informes sean aprobados por cumplir con los requisitos que exigen los estatutos de la compañía.

Votos a favor	55.000
Votos blancos	0
Abstenciones	0
Ausentes	0

### **6.2.- Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2017:**

Se procede a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la compañía del ejercicio económico del año 2017. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para dicho ejercicio económico y se expresa que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mencionado ejercicio económico reflejan que las cuentas se registran de manera correcta de acuerdo con los establecido con las NIIF'S. Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho los análisis del caso, los accionistas resuelven aprobar el informe de las cuentas y balances del ejercicio económico del año 2017 con el ciento por ciento del capital social de la compañía en unanimidad. Esta moción que es sometida a votación y acogida por unanimidad.

Votos a favor	55.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0
Ausentes	0

### **6.3.- Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2017.-**

La utilidad que proyecta del ejercicio económico del año 2017 es de (...), de acuerdo a un buen manejo y decisión entre los accionistas para cumplir el objeto social de la compañía, dicha utilidad no será repartida entre los accionistas, al contrario, esta cuenta se reservará para futuras capitalizaciones a la compañía. Dicha información es aprobada por el ciento por ciento del capital social de la compañía en unanimidad.

Votos a favor	55.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

### **6.4.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2018:**

El Presidente de la compañía pone en consideración que la próxima Comisaria sea la señorita Valencia Araceli Adalinda para el ejercicio económico del año 2015, punto que es aprobado por los accionistas presentes.

Votos a favor	55.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0
Ausentes	0

## **7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL.-**

Por no haber otro punto a tratar, el Presidente de la Junta General concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que es aprobada por los presentes, que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía; siendo las diez horas y veinte minutos queda clausurada la Junta General.

Quito, 16 de abril de 2018

Juan Diego Hernández Zambrano  
Presidente de la Junta General

Raúl Leonardo Hernández Zambrano  
Secretario De La Junta General  
Accionista

Raúl Leonardo Hernández Díaz  
Accionista